



DARIO VILLACORTA, Escrivano de Estado, adscrito al Primer Juzgado de Instrucción, CERTIFICA: que la denuncia formulada contra MARCELO ALVAREZ SIFUENES, por tentativa del delito de violación, se ha archivado definitivamente nor desistimiento de la presunta agraviada.-

Expendida la presente a solicitud de parte interesada.-

Trujillo, 28 de octubre de 1961.-

al Villancita



AA-HCH 1-3
Ca: 6
Do: 700
Fs: 1